

designados Miembros de la Junta encargada de velar por el ornato, defensa de las sanas costumbres, desarrollo cultural y promoción de las relaciones de los habitantes de la Urbanización General Antonio Duvergé, ubicada en el sector de Honduras, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en adición a los ya designados mediante Decreto N° 4046, de fecha 23 de agosto de 1969.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de febrero del año mil novecientos setenta, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4667, que nombra al Sr. Carlos Rivas, Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4667

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Carlos Rivas queda designado Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER